Diez marav.ᵉˢ

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Se leyo Pedicion de la Ciu.ᵈ y Señor corregidor de esta Ciudad entendido por el Sr. D.ⁿ Martin Ferrer su yntento en razon de la pedizion que hizo el año pasado sobre que el mayordomo de la Ciudad pagase a los porteros la muestra. Se acordo de que el Sr. Corregidor lo tenga presente y lo acordado de este ayuntamiento y la ciudad de Avila resolver sobre el ynforme hecho por los Srs. D.ⁿ Juan Garcia de Alburquerque y D.ⁿ Juan de Rossy sobre el nuevo nombramiento de Alburquerque y la paga de ocho monedas a los porteros de la Ciudad por razon de pagarse el medidor la medida de la Ciudad quando se entrega del Ayuntamiento. Se de el ynforme del Sr. D.ⁿ Martin Ferrer sobre la pretension de D.ⁿ Gines quiñones para que se le aumente el Vinte llano de los aposentos. Se dezidio a los Porteros

Zitazion

Simon Ricardo de Rivera

D.ⁿ Joseph Alvarez de Albornoz

D.ⁿ Martin Ginés

D.ⁿ Bern.ᵈᵒ Moreno

D.ⁿ Ant.ᵒ Mora

En la M.ʸ Noble y M.ʸ Leal Ziudad de Murcia en el Dia Dias del